

Además de las Reglas de Golf son de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES **REGLA 18**

- Más allá de los muros y vallas que definen el límite del *campo*.
- Detrás y a los lados del lugar de salida del hoyo 1/10 definido por una línea blanca.
- A la izquierda de los hoyos 1 y 2 definidos una línea blanca, o en su defecto por los bordes que dan al campo de torres y soportes de la valla del campo de prácticas pintados de blanco. El campo de prácticas está *fuera de límites*.
- Detrás y a la derecha del lugar de salida del hoyo 3/12 definidos por una línea blanca.
- Detrás al fondo del *green* del hoyo 9/18 definido por una línea blanca, o en su defecto por los bordes que dan al campo de los postes pintados de blanco.

OBJETOS INTEGRANTES

- La malla de ferralla colocada como protección para evitar el paso de animales junto a las vallas de fuera de límites.

CODIGO DE CONDUCTA. **REGLA 1.2b**

- Es de aplicación el 'Código de Conducta' publicado en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela de Golf de la FGM.

POLÍTICA DE RITMO DE JUEGO **REGLA 5.6b**

- Es de aplicación la 'Política de ritmo de juego' publicada en el tablón de anuncios y en la página web de la Escuela de Golf de la FGM. El tiempo máximo para completar la *vuelta* (18 hoyos) es de tres horas.